

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Sábado, 2 de Enero de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.697

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

La catástrofe de Italia

Paris.—Despachos de Palermo dicen que los telegramas oficiales del prefecto confirman la destrucción de Messina, indicando que hay mas de cien mil cadáveres insepultos.

La situación es horrible. Faltan víveres y resultan insuficientes por completo los socorros que se prestan.

NUEVAS SACUDIDAS

Paris.—De Palermo dicen que á las siete y media de la noche se sintieron temblores que duraron pocos segundos. El pánico se apoderó de los habitantes, que, locos de terror, sacaron los santos á la calle, implorando la misericordia divina.

EL PÉSAME DEL PAPA

Paris.—Telegrafían de Roma diciendo que el Papa se muestra hondamente emocionado por la horrenda catástrofe, y ha teleografiado expresando su sentimiento é interés á los obispos de Leo, Catanzaro y Meleto para que los transmitan al pueblo.

LOS SOCORROS

Paris.—En la región destruída por el terremoto se han establecido puestos de auxilio y socorro provisionales, provistos de material sanitario y de cuantos víveres y abrigos han podido recogerse. Brigadas de soldados se preparan á retirar y enterrar los cadáveres que el incendio general no calcina.

DONATIVOS IMPORTANTES

Paris.—Telegrafían de Roma que el Papa ha enviado 50.000 liras para socorrer á las víctimas de los terremotos de Italia.

Además Su Santidad ha puesto á disposición de los obispos de aquellas regiones, un millón de liras para que lo distribuyan entre los necesitados.

El Rey ha enviado con el mismo objeto 500.000 liras y el Ayuntamiento de Roma 20.000.

ESTADO DE SITIO

Paris.—Confírmase que se ha declarado el estado de sitio en Reggio y Messina.

VÍCTIMAS

Paris.—Nuevos despachos de Roma dicen que además de los preladados, canónigos y sacerdotes de las regiones afectadas por los terremotos, han perecido todos los religiosos de las Ordenes monásticas.

LOS MUERTOS

Paris.—Según un telegrama oficial, en Messina se eleva á 50.000 el número de muertos á consecuencia de los terremotos.

Otras noticias hacen aumentar esta cifra, que viene confundida con la de víctimas ocurridas en Reggio, cuyo número se dice que es enorme.

EN REGGIO

Paris.—Según noticias de Roma, en Reggio aumenta el incendio originado por la catástrofe.

Se registran escenas horripilantes, siendo en gran número las personas que se encuentran sin albergue.

PÉSAME

Paris.—Todos los embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados cerca del Quirinal han visitado al presidente del Consejo expresando el sentimiento de sus gobiernos por la catástrofe.

La impresión en todo Italia es enorme. En Roma la muchedumbre arrebatada los periódicos que dan noticias de los terremotos.

PROYECTO DE EMPRÉSTITO

Paris.—Un despacho de Roma dice que el diputado Sr. Barcille ha propuesto la negociación de un empréstito de 500 millones de liras para atender á los daños causados por los terremotos.

IMPUESTO ESPECIAL

Se proyecta establecer un impuesto especial para socorrer á las víctimas

De todos los Municipios se reciben cantidades para aumentar la suscripción nacional abierta.

COMITÉ DE SOCORRO

Paris.—De Roma telegrafían que se ha constituido, bajo la presidencia del duque de Aosta, el Comité Nacional de Socorros para las víctimas de los terremotos.

LAS COMUNICACIONES

Se ha restablecido el servicio ferroviario entre Messina y Catania. Los trenes van atestados de heridos.

LA CRUZ ROJA

Según despachos de Washington, la asociación de la Cruz Roja americana ha telegrafiado á todas las sucursales para que reúnan fondos con objeto de socorrer á las víctimas de los terremotos de Italia.

DESOLACIÓN

Paris.—Se confirma oficialmente la completa destrucción de Messina y Reggio.

En Mesina sigue el incendio entre los escombros.

Comienza á notarse el hedor de la descomposición de los cadáveres que acelera el calor del incendio.

Se echan sobre los cadáveres grandes cantidades de cal y se apresuran los enterramientos.

Abríganse esperanzas de que podrá evitarse el desarrollo de una epidemia.

CONSEJO DE MINISTROS PERMANENTE

Paris.—En Roma está reunido permanentemente el Consejo de ministros. Se ha abierto un crédito ilimitado en favor de los pueblos perjudicados.

El ministro de la Guerra ha enviado cien mil trajes á Reggio y Messina.

DUELO GENERAL

Los teatros de Roma han suspendido sus representaciones.

Por las calles se ven banderas negras. La mayoría de sus comercios cierran sus puertas en señal de duelo.

LOS REYES

Al llegar los Reyes á Nápoles fueron aclamados por la muchedumbre.

Luego embarcaron en el yate «Victor Manuel», que zarpó para Messina.

Les acompañó el ministro de Marina.

EN LOS OBSERVATORIOS

Paris.—De Londres telegrafían que

el director del Sismógrafo de la isla de Wigh, ha dicho que los aparatos registraron sacudidas extraordinarias.

Lo mismo comunican del observatorio de Berlín.

ESCENAS DE HORROR.—CONTINÚA EL INCENDIO.—LLUEVE

Paris.—«Le Matin» publica telegramas de Roma.

Publica detalles horribles sobre los actos de pillaje cometidos en Messina.

Muchos malhechores y bandidos ultrajan odiosamente los cadáveres de las mujeres.

Otros, rematan á los heridos para hacerles cesar sus quejidos.

La población se halla aterrorizada.

Continúa el incendio á pesar de caer una lluvia torrencial.

TROPAS Y SOCORROS

Paris.—A «Le Journal» le comunican de Roma que se preparan víveres y vestidos para enviar á Messina.

Se activa una movilización eventual de tropas para ser enviadas á Sicilia.

LAS VÍCTIMAS DEL TERREMOTO

Roma.—El acorazado ruso «Makarov», proveniente de Messina, llegó á Nápoles conduciendo á bordo 400 heridos, los cuales han sido trasladados á los hospitales.

Barcos de vela también, han conducido heridos.

La guarnición de Messina ha quedado muy reducida. Muchos soldados se han vuelto locos.

Cuatro torpederos han desaparecido.

Nápoles.—Preocupa al municipio el buscar alojamiento para el gran número de refugiados procedentes de Messina ya llegados y los que deben llegar.

Las autoridades muestran gran reserva sobre la manera de reprimir enérgicamente los actos de pillaje habidos en Messina. La ciudad era muy rica y ha sido invadida por malhechores.

La sucursal del Banco de Italia tenía doce millones en caja; las cajas de Bancos particulares tenían igualmente fuertes sumas.

Paris.—Se están abriendo en todas partes suscripciones á favor de las víctimas de los terremotos de Italia.

Los representantes de las casas de banca de Berlín han constituido un Comité habiendo recaudado ya 60.000 marcos.

La suscripción pública iniciada en Londres con el mismo objeto excede ya de 2.000 libras esterlinas.

Solamente la casa Bering Brothers se ha suscrito por mil libras esterlinas.

El archimillonario Morgan ha enviado 50.000 francos á la suscripción pública.

El Emperador de Austria ha enviado 50.000 francos.

Roma.—Siguen recibiendo detalles del terrible terremoto.

El temblor de tierras que fué causa de la catástrofe duró unos 23 segundos.

El fenómeno atmosférico que anunció

la catástrofe fué espantoso. Durante ligeros intervalos cruzaron por el horizonte relámpagos de un color rojo pareciendo que había un incendio en el Cielo.

Los habitantes, llenos de un indescriptible pánico, huían aterrorizados hacia la playa. De allí les arrojaba el embravecido oleaje. Se refugiaban después en las ruinas, y medio locos encontraban la muerte.

La escena fué de horror.

Una explosión de gas destruyó en un momento todos los cuarteles, causando millares de víctimas.

El fuego devoraba casas enteras, haciendo el siniestro resplandor de las llamas más terrible el aspecto de la catástrofe.

Curiosidades

En el día de ayer tuvimos ocasión de ver dos curiosas targetas, cuyos textos creemos que merecen los honores de la publicidad.

El de una de ellas dice:
Le deseo á V. y familia un prospero y feliz año nuevo, y á la vez que se vea realizado dentro el mismo, el siguiente

PROGRAMA

Menorca segregada en un todo de Mallorca.

Exterminio completo del caciquismo que tanto perjudica á los intereses de Menorca.

Suprimido Alcalde de R. O.

Y que los Exemos. Sres. Maura, Moret y C.^{as}, se cansen de tanto turnar, y se retiren á la vida privada pidiendo la absoluta, satisfechos de haber hecho tantos sacrificios por la patria.

Cultura, democracia, libertad y justicia; eso es, lo que pide el pueblo.

Mahón 1.º de Enero de 1909.

Santiago Gasiot.

El de la otra, no menos curioso que el primero, reza:

Don Jaime Busquets Castañer
Marqués del Jumento, Diputado por
Guadalajara, Caballero de la llave dorada.

(Hay debajo una llave dorada horizontal).
¡Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos!

TEATRO PRINCIPAL

Se nos dice que anoche, después de haberse presentado ante nuestro público la entrañable hija del Sr. Verdi, conocida por el nombre de «La Traviata» recibió no sabemos si por el cable de D. Mariano de Cavia, el siguiente despacho del otro mundo, que nos creamos obligados á copiar.

«Sra. D.^a Traviata de Verdi.
Entre bastidores, en el foso ó donde se halle.

Muy señora mía y compañera: desde este lugar de apartamiento y de retiro, á donde mi suerte y la impiedad de algunos que condujeron, debo advertirla á Vd. del grave peligro que la amenaza, satisfaciendo así mis honrados es-

crúpolos de cristiano y caballero, cual fui en mi breve y desdichada existencia.

Me he informado de que esta noche sereis ejecutada sobre el mismo funesto escenario, donde tuvieron fin y cruel desenlace mis tristísimos días.

¡Guay de vos, señora, manos de impíos y de desalmados!

¡Guardaos por vuestra vida, de gentes desnaturalizadas!

Ved cual ha sido el lamentable estado en que me pusieron.

A Dios pido que de tales intérpretes os libre.

Compadeced á una víctima, y huid de una muerte segura y afrentosa.

Es siempre vuestro leal amigo y compañero,

EL TROVADOR.

Paraíso de los Mártires, 1.º de Enero de 1909.»

Circulan rumores de que, impresionada vivamente por la lectura del anterior y expresivo mensaje, «La Traviata» se retirará de la escena de nuestro teatro, por lo menos durante la actual temporada.

C. H.

Cartera de Mahón

La distinguida Sociedad «Círculo Monárquico» celebró el jueves pasado su función semanal en el Teatro.

Como en todas sus veladas la concurrencia fué selecta, presentando el salón de espectáculos el aspecto de distinción y cultura acostumbrados, y apesar de lo desapasible de la noche, pues soplabla un viento verdaderamente huracanado, la concurrencia fué bastante numerosa.

La ópera «Un ballo in maschera», puesta en escena, obtuvo una correcta interpretación.

Nuestro querido amigo, el distinguido Diputado á Cortes por Mallorca, don Alejandro Rosselló, ha pronunciado un brillante discurso en las sesiones del Congreso celebradas en los días 19 y 21 de Diciembre anterior.

La hermosa y elocuente peroración del Sr. Rosselló versó sobre el proyecto de ley de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas. Atento y solícito siempre este activo y celoso Diputado salió en defensa de los intereses marítimos de esta provincia, impetrando del Gobierno mejoras en nuestras comunicaciones y aumento de subvenciones, para que con ellas, bien dotados los servicios, puedan estos realizarse con las mayores comodidades y rapidez en beneficio de estas regiones, y en provecho sobre todo del comercio y de la industria, que tan necesitadas están de mejores y más continuas relaciones con los centros productores.

Este, como todos los asuntos que trata el Sr. Rosselló, está en sus discursos referidos, desarrollado con admirable precisión, demostrándose que ha hecho especial estudio de la materia, y en pró de sus afirmaciones, tal caudal de datos y antecedentes, y tan instructivas é interesantes razonamientos, que la lectura de aquellos proporciona verdadera satisfacción y no decae un solo momento el interés con que se leen.

El vapor correo «Monte-Toro» llegado ayer mañana de Barcelona, fué portador de 8 reses vacunas para el consumo público.

En la noche del jueves 31 Diciembre, último celebró la tripulación del vapor noruego «Eua», que había llegado á nuestro puerto á las 4 de la tarde del mismo día, su tradicional fiesta de entrada de año nuevo.

Como el buque se iluminó de pronto, á las 12 de la noche, tocándose campanas y dando repetidos y prolongados silbidos la sirena de á bordo, se promovió gran alarma en la población, que no estaba prevenida, creyéndose se había producido un incendio en el barco ó que este había sufrido alguna seria avería á causa del huracanado viento que

soplaba. Contribuyó á la alarma el continuado pitar de los serenos, que igualmente creyeron al vapor objeto de alguno de los accidentes indicados.

Los notables sermones predicados por el Rdo. P. Ramón Sellas de la Compañía de Jesús en el triduo de Cuarenta Horas últimamente celebrado por el Apostolado de la Oración en la iglesia parroquial de Santa María, han sugerido una idea que celebraríamos se llevase á efecto.

Trátase de que el elocuente orador sagrado dé una serie de conferencias para hombres, y como no puede ser esto ahora por tener que regresar á Palma de Mallorca el P. Sellas el próximo viernes, inmediatamente de terminados los ejercicios espirituales que está dando á las celadoras y socias del Apostolado y á la Comunidad de Religiosas Concepcionistas, es de esperar que los iniciadores de tan laudable proyecto procurarán con todo empeño que se realice dentro de breve plazo.

El dueño de la acreditada dulcería «La Tropical» ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un precioso almanaque, propaganda de su industria.

También agradecemos igual atención á nuestro amigo el farmacéutico señor Seguí Carreras, que distribuye entre sus clientes un artístico calendario.

En el vapor «Isla de Menorca» saldrá mañana para Barcelona y Pontevedra, nuestro paisano y amigo D. José Pons y Alzina, Catedrático del Instituto de aquella última ciudad.

Deseámosle un feliz viaje.

El Agente Consular de Italia en esta plaza, nos participa haber recibido un telegrama del Cónsul general de dicha nación en Barcelona, en el que le comunica que, á causa de la catástrofe de Italia, la escuadra suspende su anunciada visita á Baleares.

Ayer á las 9 de la mañana llegó procedente de Barcelona, en viaje directo, el vapor-correo «Monte-Toro», encontrando en su travesía muy gruesa mar y huracanado viento, siendo muy penoso el trayecto.

Dicho buque salió ayer tarde á las 7 para Palma, á donde ha fondeado á las rimeras horas de esta mañana.

Concurridísimas se vieron las sesiones de cinematógrafo dadas por los Estanislao el día de ayer.

Para hoy y mañana variadas y excepcionales sesiones de gran novedad.

Sumario del Boletín Oficial de esta Diócesis, correspondiente al 31 Diciembre anterior: «A nuestro Prelado; Secretaría de Cámara; Circular para la colecta del día de la Epifanía; Temas de las conferencias teológico-morales y litúrgicas del olerio, para el presente mes; Horario de Cuarenta-horas en las iglesias; Crónica de la Diócesis; Suscripción mensual para la Basílica en Alba de Tormes á Santa Teresa, correspondiente al mes de Octubre; Suscripción para el Dinero de San Pedro.

El Sr. Alcalde recibió anteayer del Sr. Administrador Geueal de correos, el siguiente telegrama: «La «Gaceta» de Madrid publica hoy una Real Orden disponiendo la celebración de concurso para la adquisición por el Estado de un solar ó casa á fin de dotar de edificio, adecuado en esa Población á los servicios de correos y telégrafos así como también el anuncio de concurso y pliego de condiciones se dispone para mayor facilidad del público que las proposiciones se presenten en la Secretaría de ese Ayuntamiento, debiendo V. S. cuidar de remitir las que se reciban al delegado especial del Gobierno en esta, que es el Presidente de la Junta creada por Real Orden de 10 de Mayo último, lo que participo á V. S. llamando su atención acerca de la importancia que para esa población tiene el citado proyecto del Gobierno por lo que espéro le preste su mas eficaz Cooperación.»

El Sr. Delegado del Gobierno recibió también el telegrama que copiamos: «La «Gaceta» de Madrid de hoy publica

Número de matrimonios, bautismos y defunciones que han ocurrido durante el año 1908.

Table with columns: Matrimonios, Bautismos, Defunciones Adultos, Defunciones Párvulos. Includes totals and differences.

Reses degolladas en el Matadero de Mahón durante el año 1908

Table with columns: Meses, LANA Y CABRÍO (Núm., Kilos.), VACUNAS (Núm., Kilógs.), DE CERDA (Núm., Kilógs.).

una R. O. disponiendo la celebración de concurso ante V. S. como Presidente de la Junta creada por R. O. de 10 de Mayo último, para la adquisición por el Estado un solar ó casa, á fin de dotar de edificio adecuado en esa población á los servicios de correos y telégrafos, insertándose á continuación la convocatoria general y el pliego de condiciones lo que participo á V. S. esperando me preste su valiosa y eficaz cooperación, para llevar á efecto tan importantísimo proyecto del Gobierno, significándole que se ha dispuesto que las proposiciones se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento, para mayor facilidad del público, debiendo V. S. como Presidente de la Junta, prevenir al Alcalde le remita todas las proposiciones que se reciban ed dicha Secretaría.»

Por la Delegación del Gobierno se ha impuesto en el día de hoy una multa de cinco pesetas, por contravenir las disposiciones de la autoridad gubernativa referentes á policía en cafés, establecimientos de bebidas y sociedades.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Villa-Carlos, durante el año de 1908, ha ocurrido el siguiente movimiento:

Small table with 2 columns: Matrimonios (17), Nacimientos (69), Defunciones (adultos) (30), Defunciones (párvulos) (14).

La «Gaceta» del 30 Diciembre último, entre otras disposiciones, publica una concediendo una subvención de pesetas 12.000 á la Junta provincial de caminos vecinales de las Baleares.

Antes de ayer, jueves, recibió la señora Buils, hermana de nuestro amigo D. Manuel, telegrama, participándole la triste noticia del fallecimiento de su hijo político el Capitán de Infantería, Sr. Piñeiro, ocurrida en el Ferrol, donde estaba destinado.

Al encomendar su alma al Señor, damos nuestro mas sentido pésame á su citada madre política, que hacemos extensiva á la Sra. Viuda é hijos del finado.

También el barítono de esta Compañía de ópera Sr. Romeu, recibió ayer la noticia telegráfica, de la muerte de su madre, anciana de 64 años, que residía en Barcelona.

Igualmente reciba tan apreciable artista, nuestro pésame. (E. P. D.)

El miércoles último, por la tarde, en la Iglesia de Santo Domingo, de Cartaгена, el maquinista de la Armada, afecto al Dique, D. José A. Hernández, ha contraído matrimonio con la Sra. Soledad Sánchez, hija del industrial señor

Sánchez García. A los novios les deseamos una continua era de venturas, felicitando cordialmente las familias de los contrayentes.

El próximo mártes, día destinado por el casino «La Unión», para su función semanal, se pondrá en escena la ópera «Aida», desempeñando la partitura de tenor el Sr. Vilalta.

El Ayuntamiento de Alayor con motivo del año nuevo repartió el 31 de Diciembre á los pobres raciones consistentes en un kilogramo de pan y 250 pesetas á cada uno, y además una peseta á cada uno de ellos que al efecto había recibido del acudalado propietario vecino en Mahón D. Miguel Florit Masgaró.

En el mes de Diciembre 1908 fueron inscriptos en los libros del juzgado municipal de esta ciudad

- 17 Matrimonios. 38 Nacimientos. 19 Defunciones.

Es esperado en nuestro puerto la semana próxima el vapor «Emeralt» con 650 toneladas de carbón mineral, hulla, para esta fabrica de gas, procedente de Newcastle on Tyne.

Siendo casi seguro que el primer team del Club Mahonés de «Foot-ball» irá á Palma á principios de Febrero, para tomar parte en el Campeonato de Baleares, se ha abierto una suscripción pública con el objeto de ayudar á dicha asociación en los cuantiosos gastos que la traslación y permanencia en Palma representan.

Las personas ó entidades que quieran contribuir á dicha obra pueden suscribirse en la secretaría de los Ateneos, Científico, Obrero y Popular donde hallarán listas abiertas.

Pasajeros llegados ayer mañana de Barcelona en el vapor-correo «Monte-Toro»:

D. Gabriel Anapón; Juan Busquets; Antonio Bieta; Jaime Espinosa; Pedro Sintés; José Sanchez, esposa é hija; Francisca Herrera é hijo; Juan Rull y esposa; Mariana Fuxá; Salvador Pastor; Vicente Camps; Nicolás Romeu; Salvador Ortiz, esposa y hermano; Antonio Barceló; un individuo de tropa, y Guillermo Triay, esposa y dos hijos.—Total, 25.

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma á bordo del mismo buque:

D. Andrés Ginestra; un alferéz de navío y señora; 13 individuos de Marina, y Maria Burgal.—Total, 19.

- AVISO -

En la noche de ayer se perdió una nube de lana suiza negra desde la iglesia de Sta. María hasta la del Carmen, atravesando la calle del Angel. Se ruega á quien la hubiese encontrado se sirva entregarla en esta Redacción y se le gratificará.

Noticias militares

De la comandancia de Cartagena ha sido destinado á la de esta plaza el capitán de artillería D. José Pérez Martínez.

El capitán de esta comandancia de artillería D. Vicente Fornals Bort vá á la de la Gran Canaria.

Al 11.º regimiento montado ha sido destinado el teniente de artillería don Luis Medrano Padilla.

Se ha dispuesto que sean abonadas al capitán Sr. Vaigorri, de E. M., con destino á este Gobierno Militar, 73'35 pesetas por el pasaje de su esposa desde esta ciudad á Logroño que por motivos de salud tuvo que regresar á la península.

Se ha confirmado la Real órden circular telegráfica disponiendo que la revista de comisario del presente mes tenga lugar el día 20 del mismo, debiendo ser los devengos de todo el personal en dicho mes, los que corresponden con arreglo á la situación legal en que se encuentren el día 1.º los respectivos interesados, según lo determinado en los artículos 44 y 80 del reglamento de revistas y Real órden de 16 de Mayo de 1895.

CASINO «EL CONSEY»

Para mañana domingo á las 3 y media tarde la zarzuela en tres actos «La guerra Santa», y por la noche á las 8 y media la zarzuela en tres actos «El anillo de hierro».

SINDICATO DE SEGUROS MUYOS contra la mortalidad del ganado vacuno.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de esta Sociedad, el próximo domingo dia 3 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar la Junta General ordinaria para la aprobación de las cuentas del último trimestre y para la votación de los cargos del Consejo de Administración que por sorteo les corresponda cesar.—Mahón 1 Enero de 1909.—P. A. del G. de Administración.—El Secretario, F. Goñalons.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Macario, Isidoro de Antioquia obispo, Narciso, Marcelino y Sirlidón. Santo de mañana.—Stos Daniel mártir y Genoveva.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

Mañana, primer domingo de mes y año, en Sta. María Misas desde las 5; á las 7 Sagrada Comunión para los cofrades de Ntra. Sra. del Rosario; á las 10 la mayor con esplicación del propio Evangelio; á las 12 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Santísimo Rosario con procesión claustral (se gana Indulgencia plenaria); á las 5 plática par adultos.

Continúan los espirituales ejercicios para los asociados al Apostolado de la Oración que con tanta elocuencia dá el Padre de la Compañía de Jesús D. Ramón Sellas, Pbro.

En la parroquia del Carmen Misas á las 8 y media, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con homilia. Por la tarde Vísperas, Rosario y Doctrina Cristiana por el Rdo. Sr. Cura-Regente.

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misas á las 4, 5 y 7, plática y repartición de panes y bonos á los muchos pobres que ampara y socorre la Pía-Unión del milagroso S. Antonio de Padua, después se practicará el piadoso y mensual ejercicio en honor del mártir S. Blas, Patron y protector de los niños; á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la Misa mayor de costumbre. Por la tarde Vísperas, Rosario á la Virgen de Be-

lén y Doctrina Cristiana. En todas las iglesias, Rosario y Villancicos á la Sagrada Familia Jesús, María y José en la Cueva de Belén. En el Sagrado Corazón Misa y Comunión general á las 7 y media para las Hijas de María Inmaculada, después se practicará con solemnidad la mensual visita á su excelsa y Purísima Madre la Inmaculada Virgen María.

ALCALDÍA DE MAHON

Cuesta larga

Se suplica al público se abstenga de pasar por la Cuesta larga toda vez que han de efectuarse obras que ofrecen peligro para los transeuntes. Hago además presente que el disparo de barrenos se avisará al público en la forma de costumbre.—Mahón 2 Enero 1909.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Lista de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que durante el corriente año tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 8 de Febrero de 1887.

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

- D. José M.ª Mercadal Pons, Alcalde.
- D. Pedro Pons Sitges 1.º Teniente.
- D. Mateo Ponsetí Sintés 2.º id.
- D. Juan T. Vidal Palliser 3.º id.
- D. Francisco García Pons 4.º id.
- D. Cristóbal Tomás Sitges, Concejal.
- D. Amado Clar Triay, »
- D. Antonio Esteve Lozano, »
- D. Gabriel Coll Riudavets, »
- D. Miguel Fusco Gomila, »
- D. Bernardino Pons Hernández »
- D. Pedro Sintés Pascuchi, »
- D. Andrés Pons Gomila, »
- D. Juan Carreras (antes Amorós), »
- D. Antonio Pons de Aljendaró, »
- D. José Orfila Olives, »
- D. Vicente Carreras Orfila, »
- D. Lorenzo Pons Sancho, »
- D. Pedro Derresdías Eduardo, »

VECINOS CONTRIBUYENTES

	Pesetas
D. Guillermo Olives Soler	2.631'16
Juan Mercadal Pons	2.504'05
Juan F. Taltavull Galens	1.838'00
Juan Sintés Mercadal	1.650'30
Pedro Mir Mir	1.459'30
Nicolás Tuduri Monjo	1.377'22
Juan Taltavull García	1.310'00
Juan Biale Coll	1.279'40
Antonio J. Tuduri Monjo	1.065'37
Buenaventura Pasarius Cañellas	1.055'05
Guillermo Goñalons Vidal	1.011'70
Juan Orfila Pons	991'00
Pedro Pons Escudero	985'12
Antonio Victory Taltavull	981'29
Gabriel Pasarius Cañellas	911'47
Antonio Pons Mascaró	888'20
Juan Carreras Pons	879'10
Francisco Pons Gomila	820'00
Marcos Montañez Mercadal	809'80
Francisco F. Andreu Femenias	784'63
Juan J. Vidal Mir	771'09
Juan Febrer Vidal	748'13
Antonio Mercadal Escudero	647'93
Antonio Pons Guerau	596'45
Francisco Mercadal Pons	556'67
Santiago Alberti Fábregues	548'96
Miguel Estela Thomás	528'50
Manuel Buils Mercadal	526'50
Rafael Mercadal Timoner	513'11
Lorenzo Gomila Carreras	508'69
Joaquín Ferrer Martínez	450'00
Miguel Mercadal Timoner	449'85
Lorenzo Pons Orfila	412'48
Francisco Morillo Seguí	400'87
Pedro Ballester Pons	339'79
Juan Carreras Taltavull	387'72
Juan Serra Dalmedo	357'06
Lorenzo Pons Carreras	355'21
Mateo Terrés Pons	349'29
Gabriel Carreras Gomila	340'33
Bernardo Fábregues Pax	328'32
Martin Valls Roselló	324'77
Teodoro Ládico Font	324'33
Federico Canut Clavé	323'12
Antonio Pons Pons	417'43
Luis Giner Febrer	311'72
Bernardo Sintés Sintés	310'75
Pedro Seguí Mascaró	304'39
Francisco Pons Cardona	298'42
Lorenzo Carreras Carreras	286'95
Bartolomé Escudero Manent	286'01
Juan Femenias Comellas	284'08
José Codina Cortada	281'98
Juan Victory Taltavull	266'18

Juan Font Obregón	262'23
Damián Moysi Alberti	254'67
Pedro Pons Pons	242'74
Mateo Fuguet Sintés	237'05
Jaime Huguet Sintés	235'43
Francisco Orfila Carreras	230'78
Antonio Tuduri Lliná	228'13
Francisco Pons Pons	222'48
Pablo Fernández Joel	221'29
Francisco Goñalons Pons	215'68
Antonio Pons Martí	215'00
Miguel Landino Flores	215'00
Benjamín Sintés Riudavets	214'00
Francisco Pons Carreras	208'94
Cristóbal Felix Mir	205'10
Francisco León Coranti	205'02
Francisco Andreu Orfila	198'00
Juan Ateñay Valent	198'00
Francisco Carreras Socias	191'88
Federico Hilario Corregrosa	188'26
Juan Seguí Carreras	187'70
Juan Cursach Sintés	186'22
Federico Cardona Alimundo	184'35
Lorenzo Pons Pons	184'24
Pedro Orfila Carreras	182'73
Cristóbal Pons Pons	181'96

Mahón 31 Diciembre 1908.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

Nuestros telegramas

Naufragio
Palma 1.º—10'30

El barco de vela «Río piedra», ha naufragado en las costas de Son Servera (Mallorca).

Pertenece á la matrícula de Huelva.

El buque está completamente perdido, é ignoran la suerte que le ha cabido á la tripulación

Se han recogido dos cadáveres y no se sabe si el resto de los tripulantes habra podido salvarse. ó si también ha perecido, pues no han aparecido mas que esos dos citados cadáveres.

Acuerdo
Palma 1.º—11'20.

En el Consejo de Ministros, presidido por el Rey, celebrado ayer, el Sr. Maura en su discurso, al ocuparse de las cuestiones extranjeras, se dedicó preferentemente á la catástrofe de Sicilia y Calabria, acordando los Ministros enviar un buque de guerra con socorros á los lugares siniestrados.

El buque que conducirá dichos socorros será el «Numancia» ó el «Cataluña.»

Extracción de cadáveres
Palma 1.º—11'50.

Dicen de Roma que entre las ciudades mas castigadas figura Trapini, cuyas casas reedificadas después del desastre de 1905, han quedado completamente destruidas.

El Duque de Aosta ha salido de Nepeles para Mesina

En esta ciudad ván extraídos ya mil quinientos cadáveres mas de entre los escombros.

En el Consulado de Italia
Palma 1.º—12'30.

El Consulado de Italia está recibiendo continuas muestras de cariño de todos los puntos por las horribles catástrofes.

La bandera de dicho consulado está recogida con su crespon.

Nombramiento
Palma 1.º—12'50.
Hasta después de Reyes no ha-

brá na la definitivo del nombramiento del Obispado de Barcelona y la concesión del capelo vacante.

Desolación.—Contra el pillaje
Palma 1.º—13'10

Telegrafían de Nápoles que la Municipalidad se preocupa del medio de atender á los numerosos fugitivos que llegan procedentes de Messina.

Las autoridades se muestran muy reservadas acerca de las medidas represivas que va adoptar contra los actos de pillaje.

Entierro
Palma 1.º—14'00.

En la Línea se ha celebrado el entierro de un marinero que murió envenenado, á consecuencia de haber comido conservas traídas de Londres, las cuales se hallaban en malas condiciones.

Hay veinte y dos personas mas intoxicadas.

Nombramiento.—Sr. Moret.—Conferencia
Palma 2.º—9'50.

Ha sido nombrado Secretario de esa Delegación del Gobierno el Oficial D. Nicolás Barde.

El Sr. Moret ha salido para Pau. Este señor y el Sr. Montero Rios han celebrado una extensa conferencia, tratado, según rumores, de la actitud que debe adoptar el partido liberal en las próximas tareas parlamentarias y de la marcha y curso del bloque de las izquierdas.

Senadores vitalicios.—Socorros
Palma 2.º—14'10.

Se asegura que se ha firmado el nombramiento de las personas que han de desempeñar las senadurías vitalicias vacantes.

Dicen del Ferrol, que corre el rumor de que será el crucero español «Princesa de Asturias» el que saldrá para Nápoles, conduciendo los socorros para las victimas de Italia, acordados por el Gobierno de España.

Pánico.—Fusilamiento
Palma 2.º—14'25.

Dicen de Argel que se han sentido ligeros movimientos sísmicos, temiéndose ocurra algún terremoto. El pánico que se ha apoderado de aquellos habitantes es indescriptible.

En Mesina han sido fusilados ocho ladrones que fueron detenidos robando y saqueando los cadáveres de las victimas.

TELEGRAMAS DE «LA MARITIMA»
Palma 2.º

Fondeado «Monte-Toro» sin novedad al amanecer.—Cabot.

TEATRO PRINCIPAL

8.º de Abono 2.ª Serie
Mañana domingo se pondrá en escena la ópera en 3 actos
LA TOSCA

Don José María Mercadal Pons, Abogado

Alcalde Constitucional de la Ciudad de Mahón.

HAGO SABER: Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de reclutamiento de 21 Octubre de 1896 y demás disposiciones posteriores se va á proceder a la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, y en su virtud recuerdo á todos los que hayan cumplido la edad de 20 años, la obligación en que están, conforme al art. 27, de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento, así como á sus padres y tutores el deber que tienen de responder de dicha inscripción para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que puedan incurrir, si no cumplen con estos mandatos de la ley.

Mahón 1.º de Enero de 1909.

José M.ª Mercadal.

Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército

Art. 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á los veinte y dos años hayan cumplido ó cumplan veinte y uno desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y nueve años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal, tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y nueve años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á conrrituir delito.

ARTÍCULO 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados,

cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte en perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

ARTÍCULO 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar; ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieran satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ningunas de las Compañías de ferro-carriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquiera clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa ó librada por el Comandante de la Caja, ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.



ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS
(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo foliado á quien lo pida.

INTESTINOS

CLOVER

CAUSIONKAPAL

Se venden plantel de dicha forragera á dos pesetas el millar en la calle de Deyá núm. 3.

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstruyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

PÉRDIDA

A la salida de San Estanislao se extravió un bolso de piel conteniendo dinero en calderilla dos rosarios y una llave.
Se ruega sea entregado en esta administración que además de las gracias se le gratificará.

PARA ALQUILAR

Lo están los bonitos altos de la casa calle del Castillo núm. 44.
Informarán en la misma calle núm. 110.

Agua de mesa VALSARES

PROLONGA LA JUVENTUD RETARDA LA VEJEZ
EVITA LA FATIGA FACILITA LA DIGESTIÓN
AUMENTA EL APETITO

Concesionario para España, D. Pío de los Casares, Plaza del Progreso, 16, principal, Madrid.
Depósito en Mahón, Viuda é Hijos de Bernardo Sintés, Prieto y Caules, 50.—Teléfono 74

PARA VENDER

Lo está en el pueblo de Villa-Carlos la Peluquería de la calle de la Iglesia.
Se cederá con buenas condiciones y buena orientela.
Razón en la misma.